



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1221-2018-R

Lambayeque, 17 de setiembre de 2018

VISTO:

El expediente N° 4475-2018-SG-UNPRG, presentado por la Congregación de las Hermanas Misioneras Dominicanas del Rosario por celebrar el Centenario de Fundación de la Institución Educativa Particular Nuestra Señora del Carmen y Trayectoria Educativa en la Región; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Congregación de las Hermanas Misioneras Dominicanas del Rosario este cinco de octubre del año en curso, cumplen **CIENT AÑOS DE FUNDACIÓN** y **95 AÑOS**, formando estudiantes Lambayecanos (as) bajo la espiritualidad y carisma misionero, contribuyendo así a la formación de ciudadanos (as) comprometidos con el crecimiento de su fe y el desarrollo de su sociedad, por lo que con la finalidad de reconocer su importante aporte en la loable labor educativa y de servicio al más necesitado, así como difundir la vida y accionar de los Fundadores de la Congregación como son: **Beata Ascensión Nicol Goñi y Fray Ramón Zubieta y Les**;

Que, es Política de las autoridades universitarias estimular, valorar y reconocer a los profesores, personas e instituciones que promueven y apoyan el desarrollo de las actividades educativas, científicas, culturales y sociales, cuya obra y trayectoria es de las más destacadas en los campos de Educación, la Ciencia y la Cultura;

Que, desde la fundación a la actualidad, la Institución Educativa Particular Nuestra Señora del Carmen, brinda una educación para la formación integral humana – cristiana de alumnas y alumnos en sus dimensiones personal y trascendente, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades, así como también desarrolla aptitudes personales con la creatividad, investigación y el fomento de un espíritu crítico, creador de hábitos de trabajo, favoreciendo la enseñanza personalizada, liberadora y conociendo la realidad social, cultural y científica en la que están inmersas;

Que, con motivo de cumplir 100 años de vida institucional, desde su fundación de la Congregación de Hermanas Misioneras Dominicanas del Rosario el 05 de octubre de 1918, es necesario expresar a la Institución Educativa Particular Nuestra Señora del Carmen, de la Ciudad de Lambayeque, el reconocimiento y felicitación por sus importantes aportes a la Construcción de una Sociedad más justa al servicio de los más necesitados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad;

SE RESUELVE

1° Expresar el reconocimiento y felicitación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a la **"CONGREGACIÓN DE HERMANAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO"** de la ciudad de Lambayeque, con ocasión de celebrar sus cien años de fundación, en mérito a sus importantes aportes a la sociedad, la que está integrada por la Hermana Juana Genoveba Reinoso Hidalgo, y las hermanas presentes en la comunidad de Lambayeque, Hermana Janett Chahud Nader, Hermana Vicenta Gutiérrez Diez, Hermana Nidia Luna Correa, Hermana Arlette Mbuyi Musuamba.

2° Expresar el reconocimiento y felicitación a la Institución Educativa Particular **"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"**, de la ciudad de Lambayeque con ocasión de la celebración de sus **95 AÑOS** de fundación, formando estudiantes con valores, méritos muy importantes, en la sociedad Lambayecana.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

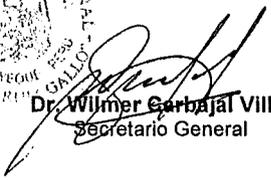
RESOLUCION N° 1221-2018-R

Lambayeque, 17 de setiembre de 2018

(Pág. N° 02)

3° Dar a conocer la presente resolución a la Directora de la Institución Educativa Particular "Nuestra Señora del Carmen", Jenny Magali Chávez Taboada y por su intermedio a la plana docente, personal administrativo, alumnado y padres de familia de tan prestigioso plantel, al Órgano de Control Institucional y a las demás instancia.

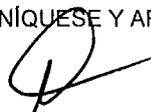



Dr. Wilmer Garbajal Villalta
Secretario General

/mesr



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector